

“La telemedicina llegó para quedarse”

Una forma de integrarse rápido a la telemedicina a través del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

Entrevista al Dr. Víctor Ramos |
Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico

En la siguiente entrevista, el Dr. Víctor Ramos, Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, nos informa y nos ofrece sus opiniones sobre varios detalles de la telemedicina y sobre los beneficios de la posibilidad de certificarse en telemedicina a través del Colegio.

¿Cuál ha sido el rol de la telemedicina en Puerto Rico a raíz de la pandemia?

En Puerto Rico se viene haciendo telemedicina ya desde antes de la pandemia. Sin embargo, esta se encontraba en gran medida limitada por algunos factores como el hecho de que los planes médicos no la cubrían o por las condiciones que imponía el reglamento existente.

Al llegar la pandemia de COVID-19 y todos los problemas relacionados con ella, tales como la cuarentena y el distanciamiento social, surgió una dificultad para poder atender a los pacientes. A raíz de esta nueva situación, la Legislatura de Puerto Rico dio una resolución que flexibilizó el uso de la telemedicina y, a su vez, el Departamento de Salud emitió las órdenes administrativas que tienen vigencia hasta diciembre de 2021 para que se puedan usar elementos para hacer telemedicina como, por ejemplo, *Skype* o *Zoom*.

Sin embargo, cuando pase la emergencia todo tendrá que hacerse por los portales formales, debiéndose cumplir con las normas y contar con los elementos de cumplimiento (*compliance*) requeridos, además de disponer de los elementos de seguridad adecuados.

¿Cómo surgió el grant para telemedicina?

El *CARES ACT* proveía unos fondos para telemedicina y el entonces secretario de Salud, el Dr. Lorenzo González Feliciano, nos pidió hacer una propuesta para apoyar a los médicos, en especial para que los que están en oficinas privadas puedan tener acceso a la telemedicina.

Nuestra propuesta fue aprobada ya que se entendió que el Colegio es la mejor alternativa para certificar en telemedicina a 3,500 médicos, cifra que en este caso cubren los fondos del *grant* asignado. Esto es de gran beneficio para los médicos ya que se cubren los costos asociados a solicitar la licencia para telemedicina, además de que les proveemos educación continua. Usualmente los créditos para recertificar son 7, pero nosotros les establecimos gratis, dentro de la propuesta, un sistema sólido de educación continua de 18 créditos. Así todos los médicos que no hayan hecho telemedicina estarán preparados para poder hacerla, cumpliendo con todas las reglas.

Si bien las oficinas médicas vienen tomando todas las precauciones para atender a los pacientes, hay muchos casos en que es mejor no salir u otros en que el paciente –a veces por temor– prefiere quedarse en casa.

¿Qué beneficios tiene este programa?

En el Colegio de Médicos Cirujanos por medio de este *grant* ponemos a disposición de los colegiados una plataforma y una educación continua robustas, además de cubrir todos los costos de la certificación. De esa manera, los médicos certificados en telemedicina van a poder disponer por un año de esta plataforma sólida para hacer telemedicina con sus pacientes, contando con el apoyo de quienes están asociados para ejecutar esta propuesta. Así, los médicos al hacerlo a través del Colegio, van a estar muy bien preparados para hacer una telemedicina de calidad.



El curso de telemedicina

A los 3,500 médicos que estén en el programa se les ofrece sin costo el curso de telemedicina que da créditos para la recertificación. Se brinda como un curso *gratuito online* de educación continua. Con este

curso, están totalmente preparados para hacer telemedicina sin tener ninguna dificultad ni preocupación sobre las cuestiones administrativas, legales y tecnológicas. El curso cubre toda la amplia base para saber bien lo que se puede y lo que no se puede hacer con telemedicina.

En ese sentido, es importante saber que por telemedicina no se puede hacer todo. Por supuesto: no podemos operar a alguien por telemedicina, no podemos drenar un absceso, no podemos vacunar a un niño, etc. Además, se va a poder identificar cuándo no se debe hacer telemedicina y definir cuándo el paciente tiene que ir a una visita presencial o qué hacer cuando la persona que requiere ir a una visita presencial esté reacia a ello. Sobre eso se educa en el curso que se ofrece a los médicos que entren al programa.

Este curso, que ahora es gratuito, no estará disponible en forma indefinida. Por eso, es muy recomendable hacerlo ahora. El curso nos ayudará a evitar conflictos, ya que muchas veces nos metemos en problemas no porque queramos, sino porque desconocemos algunos detalles.

La telemedicina y el seguro de impericia

Algo importante para los médicos es que eventualmente tienen que notificar a su compañía de impericia médica que están haciendo telemedicina para que esta les cubra la responsabilidad profesional del trabajo que están realizando por este medio. Durante el periodo de emergencia tienen la cobertura, pero se debe hacer la salvedad que cuando acabe la emergencia hay que notificarlo.

Práctica de telemedicina

Es importante que se sepa que una consulta por telemedicina requiere todas las formalidades que tiene una consulta normal o presencial. Se trata de algo tan formal como la consulta usual y deben imperar el mismo profesionalismo y la ética. En telemedicina puede haber los mismos riesgos de alguna reclamación que por vía presencial, por lo que no se puede entender como una interacción menos formal.

Por eso, la plataforma a utilizarse debe tener todas las protecciones. Por ahora, se puede hacer telemedicina

por *WhatsApp*, por *Zoom*, entre otras, pero cuando esto acabe, se debe cumplir con todos los requisitos de seguridad y privacidad, como el manejo encriptado.

Hay que tener toda la formalidad como si fuera una visita real; los consentimientos tienen que manejarse y deben de ser documentados y la plataforma disponible provee todo esto.

Hay especialidades y casos que son más afines para la telemedicina, como por ejemplo la reumatología o la endocrinología, en especial en casos crónicos, o la radiología que ya ha usado la telemedicina desde varios años atrás. Inclusive los cirujanos la están usando en algunos casos para el seguimiento de los pacientes.

La telemedicina en esta emergencia ayuda a que podamos seguir viendo a los pacientes, como hemos dicho anteriormente, en especial a aquellos con enfermedades crónicas, a aquellos que temen salir o que corran mucho riesgo al hacerlo, o a personas con limitaciones o encamadas.

El sistema de telemedicina permite que la secretaria o la enfermera tengan acceso para poder subir los estudios, las imágenes, los resultados de laboratorios, etc.

Ahora estamos viendo que los planes médicos pagan las visitas como presenciales. Ya cerca de la mitad de los estados lo tienen establecido así. Esto es importante porque se trata del reconocimiento al trabajo del médico.

¿Cuáles son los criterios de elegibilidad y el costo?

Certificarse en el programa de telemedicina a través del Colegio no tiene costo. El *grant* es para certificar a 3,500 médicos y no hay fondos asignados para más, o sea que es importante hacerlo lo antes posible.

Se requiere ser médico, tener al día la licencia de médico de Puerto Rico –pudiendo ser también un médico de otro estado pero que haga telemedicina para Puerto Rico–, la certificación de *good standing* y todos los documentos necesarios básicos conocidos para practicar la medicina en Puerto Rico como se ha hecho tradicionalmente.

¿Cuál es el trámite para inscribirse?

Para casi todo el trámite no hay que venir al Colegio, excepto para firmar la declaración jurada, que sí se tiene que hacer ante un notario. Esta puede firmarse aquí o también se puede hacer privadamente y se lo reembolsamos.

Tenemos al personal preparado, ya sea aquí o por teléfono, para atender y absolver cualquier pregunta o duda, o para explicar lo que haga falta sobre como funciona el sistema, cómo funciona la educación continua o cuáles son los costos que se están economizando al integrarse a telemedicina por medio del Colegio.

El programa empezó en diciembre y se ha avanzado bastante, pero el mismo tiene un límite de 3,500 médicos. Si bien es un programa voluntario, se trata de algo robusto y de beneficio para los pacientes y para los médicos de Puerto Rico. Todavía tenemos tiempo durante marzo para que se inscriban, pero lo importante es que no lo dejen para los últimos días.

¿Cómo es el apoyo para la implementación y operación?

Para implementar el programa se ha tenido que contar con compañías de cumplimiento con las regulaciones federales y administrativas.

Además, para establecer la plataforma para hacer telemedicina nos está ayudando *Assertus*, que es una empresa local enfocada en servicios tecnológicos de salud.

En general, en esta emergencia la telemedicina ha incrementado su participación exponencialmente y llegó para quedarse. Como muchos cambios que surgen en la vida, este es uno más.

El Colegio de Médicos Cirujanos viene ayudando en forma muy activa y comprometida durante esta pandemia, con las pruebas, con la vacunación, con el curso obligatorio, y ahora también, a través de este *grant* para la certificación en telemedicina. Esto es de beneficio no solo para el trabajo que realizan los médicos, sino también para los pacientes y para Puerto Rico en general. **G**

Algunos detalles técnicos sobre la plataforma para telemedicina para los médicos de Puerto Rico

El Sr. José Lázaro, VP de Assertus, la empresa que desarrolló y está a cargo de la plataforma de telemedicina que se ofrece a través del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, nos informó sobre algunos detalles de la misma.

Funcionamiento

La plataforma que se utiliza a través del portal del Colegio Médico permite al médico tener una videoconferencia con el paciente. Se trata de una plataforma fácil de usar que ha sido especialmente diseñada para los médicos certificados para practicar telemedicina. Además de conectar al médico y al paciente, permite enviar recetas o pruebas de laboratorio. Todo esto se considera como una consulta presencial (*face to face*) y se reconoce así. En esta pandemia, es un gran apoyo para que los pacientes puedan contar con el cuidado de su médico.

La plataforma (*Medicus TSP, Telemedicine Support Platform*) provee una lista de los pacientes que solicitaron una cita. Cuando se saca la cita, se ingresa al listado y cuando al paciente le toca su turno, le llega un mensaje de texto que incluye un enlace que lo conecta directamente con al médico para iniciar la videoconferencia.

El paciente puede tomar fotos y enviar por un medio seguro y encriptado, ya sea la foto de una parte del cuerpo, de un documento, los resultados de pruebas o la tarjeta del plan médico. Esto, a su vez, el médico lo puede enviar al récord electrónico a través de *direct message* –una mensajería encriptada–. La plataforma en sí no es un récord electrónico, por lo que esta se puede utilizar, inclusive, si se tiene récord en papel.

Para acceder al servicio se tiene que ingresar a través del portal del Colegio, que certifica que ese médico cumple con los requisitos para hacer telemedicina. Una vez que

pasa por ese enlace, y sin costo alguno, entra a nuestro sistema que es la plataforma para poder hacer telemedicina.

Requerimientos técnicos

El médico puede acceder a través de su computadora o tableta con conexión a internet. El médico no requiere instalar un programa ni el paciente bajar una aplicación. Además del internet, la computadora del médico debe tener el micrófono y la cámara activados. El sistema brinda al médico la posibilidad de tomar notas, por lo que lo ideal es que lo haga de una computadora o laptop.

Por el lado del paciente, la mayoría lo maneja a través de su celular, el cual también debe tener conexión a internet. Si el paciente no la tiene o carece de las destrezas para manejar el celular, puede requerir la asistencia, por lo general, de algún familiar.

Adiestramiento y apoyo técnico

Se trata de un sistema sencillo y muy fácil de usar. Nosotros nos comunicamos con cada médico que se inscribe y le brindamos una sesión *one to one* que toma menos de media hora. En realidad, en pocos minutos el médico puede usar la plataforma. Además, todas las semanas estamos dando un *webinar* que sirve de ayuda al médico para manejar la plataforma. Si tuviera alguna duda, tenemos un *call center* con área dedicada para médicos y también para pacientes. Por lo general no hay problemas, pero si surge alguno, lo solucionamos en pocos minutos. Los problemas pueden estar relacionados con la conexión a internet o con tener la cámara o el micrófono desactivados.

Se trata de una plataforma muy amigable que hemos podido implementar rápido para poder contribuir a solucionar un problema generado por la pandemia de COVID-19. 